

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA NOVOBELLE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 27 de marzo del año 2020, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Av. De los Shyris N40-49 y Av. Gaspar de Villaroel, Edificio Hidalgo, Planta baja, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de NOVOBELLE S.A. con la presencia del Sr. Juan Sebastián Sanchez Holguin, accionista de la compañía NOVOBELLE S.A., titular de 240 acciones pagadas, el Sr. Alfredo Felipe Sanchez Holguin, accionista de la compañía NOVOBELLE S.A., titular de 240 acciones pagadas y de la Sra. Maria de las Mercedes Holguin Terán, accionista de la compañía NOVOBELLE S.A., titular de 320 acciones pagadas. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 800,00.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al Sr. Alfredo Felipe Sanchez Holguin y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, el Sr. Juan Sebastián Sanchez Holguin, de conformidad con el estatuto social.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.

El Sr. Juan Sebastián Sanchez Holguin, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

El Sr. Esteban Fernando Flores Armijos, comisario, da lectura a su informe el cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, el Sr. Esteban Fernando Flores Armijos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre y las notas de éstos correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados financieros.

El Presidente de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y a las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y las notas de éstos, señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2019 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$381,20 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

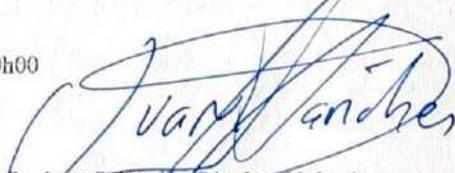
6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios.

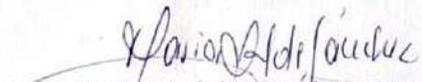
La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al Sr. Esteban Fernando Flores Armijos para el ejercicio económico 2020 y delega a la administración negociar sus honorarios.

El Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc da por terminada la Junta a las 10h00


Sr. Alfredo Felipe Sánchez Holguín
Presidente Ad-hoc
Accionista
NOVOBELLE S.A


Sr. Juan Sebastián Sánchez Holguín
Gerente General-Secretario
Accionista
NOVOBELLE S.A.


Sra. María de la Mercedes Holguín Ferán.
Accionista
NOVOBELLE S.A.